UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ministerio Público MINISTERIO PÚBLICO
A: Dpto. de Licitaciones
☐ Inicio de Proceso
☐ Procesar Consultas
☑ Notificaciones a la D.N.C.P.
OTROS:

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5188**

**POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 21/2013 "PROVISIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO CON CÁMARA PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CONCEPCIÓN ".**

Asunción, 12 de noviembre de 2013

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 1468 de fecha 11 de noviembre de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2013 "Provisión de equipos de circuito cerrado con cámara para la Fiscalía Regional de Concepción", y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo establecido en el artículo 31 "Cancelación de la Licitación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, expresan: "…Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…".

Asimismo, la circular de la DNCP N.° 31/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual establece las normas y procedimientos presupuestarios, el plazo límite para la presentación de adjudicaciones de contrataciones públicas que comprendan parcial o totalmente el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013 independiente a la fuente de financiamiento. Que en el punto "Comunicación de adjudicaciones" en el ínciso "a" expresa La presentación de las adjudicaciones primera etapa, es hasta el día 2 de diciembre de 2013, el motivo por cual, ya no se cuenta con el tiempo suficiente para la realización del llamado.

En ese sentido, por memorando n.° 2119 de fecha 11 de noviembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2013 "Provisión de equipos de circuito cerrado con cámara para la Fiscalía Regional de Concepción".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 405 de fecha 8 de noviembre de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**1.- CANCELAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2013 "Provisión de equipos de circuito cerrado con cámara para la Fiscalía Regional de Concepción", en atención a las consideraciones expuestas en el considerando de la presente resolución y de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**2.- AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a proceder a la realización de los trámites pertinentes para la realización de un llamado Ad - Referéndum.

**3. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado